Lugar	Cuidado Transitorio Dia-Noche Samper Mendoza
Fecha	24/05/2025
Tema	ACTIVIDAD SENSORIAL
Desarrollo	**Introducción de la actividad:** En el marco del convenio 8228, se estableció un cuarto multisensorial en el centro Samper Mendoza, donde se llevaron a cabo diversas actividades de estimulación y activación de los sentidos en diferentes escenarios. Este espacio ha permitido que las personas mayores asistentes experimenten una variedad de sensaciones y percepciones, lo que ha evidenciado una mejora en su calidad de vida. Las actividades realizadas no solo fomentan la interacción y el bienestar emocional, sino que también contribuyen al desarrollo cognitivo de los residentes, brindándoles una experiencia enriquecedora y transformadora. **Objetivo de la actividad:** Facilitar que las personas mayores participen en actividades de estimulación multisensorial, permitiéndoles experimentar, explorar, sentir y reconocer las sensaciones y percepciones de su propio cuerpo y del entorno que les rodea, según sus capacidades individuales. Estas actividades están diseñadas para estimular el desarrollo cognitivo, mejorando la memoria, la concentración y el procesamiento sensorial, al tiempo que reducen el estrés y fortalecen las relaciones interpersonales tanto entre los residentes como con el personal de la unidad operativa. **Desarrollo de la actividad:** Para la ejecución de la actividad sensorial, se **Preparación del espacio.** • Se acondicionó una zona tranquila donde no hubiera ruidos externos que interfirieran en la actividad. • Se verificó que los auriculares estuvieran en óptimas condiciones y que el volumen fuera adecuado para cada participante, evitando molestias auditivas. **Ejecución de la actividad.** • Se invita a los participantes a identificar los sonidos y compartir sus impresiones, incentivando la memoria y el reconocimiento. • Se permitió que expresaran cómo se sentían al escuchar cada sonido y si les evocaba recuerdos o emociones. **Interacción y cierre.** • Luego de escuchar los sonidos, se generó un espacio de conversación donde los participantes compartieron sus experiencias y recuerdos asociados. • Se reforzó la importancia de la estimulación sensorial en el bienestar emocional y cognitivo.

Se agradeció las personas mayores, por participar en la actividad.

Resultados esperados

- Estimulación del reconocimiento auditivo y la memoria sensorial.
- Promoción del bienestar emocional a través de la evocación de recuerdos positivos.
- Fomento de la interacción social entre los participantes y el personal del centro.













- Adjunto FOR-GD-023 Listado de asistencia

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	**Ingrid Borda**	**Facilitadora**	**Centro Transitorio Samper Mendoza**
	William Cárdenas Avendaño William Cárdenas Avendaño	**Auxiliar de enfermería**	**Centro Transitorio Samper Mendoza**

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos			
Próxima reunión	No Aplica.		
Elaboró	**William Cárdenas Avendaño**		

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo (20240186963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: ESTIMULACION SENSORIAL 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT SAMPLE/L MENDOLA 3. Fecha y hora: 14 MAYO 2025

4. Nombre responsable: WILLIAM CARDENAS 5. Dependencia responsable: CCT SAMPLE MENDOLA

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	MARCELIANO SANCHEZ	CC	1909 5201	— 11 —	USUARIO	11	— 11 —	— 11 —	
2	GUILLERMO BETANCUR SEPULVEDA	CC	6496835	— 11 —	USUARIO	11	— 11 —	— 11 —	
3	JULIO ENRIQUE LORISA SILVA	CC	1922 5656	— 11 —	USUARIO	11	— 11 —	— 11 —	
4	JULIO CESAR MUNAR LINARES	CC	1905 8279	— 11 —	USUARIO	11	— 11 —	— 11 —	
5	FLOR MARIA TORRES CASTIBLANCO	CC	31795697	— 11 —	USUARIO	11	— 11 —	— 11 —	
6	CARLOS JULIO RAMIREZ VELA	CC	17126439	11	USUARIO	11	— 11 —	— 11 —	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner